

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	40547
<b>Nombre</b>	Complementos para la formación disciplinar de las especialidades de servicios socioculturales y a la comunidad
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2020 - 2021

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	Facultad de Magisterio	1	Anual

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	55 - Complementos para la formación disciplinar de las especialidades de servicios socioculturales y a la comunidad	Optativa

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
DONATO ., DONATELLA	335 - Teoría de la Educación

**RESUMEN**

La asignatura *Complementos para la formación disciplinar de la Especialidad Servicios Socioculturales y a la Comunidad* pretende introducir a los alumnos/as en el conocimiento de todos aquellos contenidos, competencias y habilidades pedagógicas y educativas necesarios para un correcto dominio de los contenidos de las materias de la especialidad, complementando los aspectos metodológicos y didácticos, de investigación y de innovación, desarrollados en las restantes asignaturas de la especialidad.

Desde dicha perspectiva de búsqueda de complementariedad con las restantes materias tratadas en la especialidad, se pondrá especial atención en todos los aspectos relacionados con el ejercicio de la profesión docente, la orientación laboral, el mundo del trabajo y la evolución de la normativa reguladora de la Formación Profesional y de los perfiles y cualificaciones profesionales que se derivan de los contenidos de las diferentes materias de la especialidad.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

## COMPETENCIAS

### 2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos, o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible
- Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. Adquirir los conocimientos y las estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos propios de su responsabilidad docente.
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del alumnado de la etapa o área correspondiente y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.



- Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.
- Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes de la especialidad y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas
- Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas
- Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que pueden requerir las profesiones.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Visión holística de problemas y retos a los que debe hacer frente la humanidad. Obstáculos que tenemos que superar para contribuir a la implicación ciudadana en la construcción de un futuro sostenible y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Herramientas y materiales para trabajar en el aula la problemática de la Sostenibilidad y las medidas necesarias para avanzar hacia la transición a la sostenibilidad.

Títulos y currículo de las materias de la especialidad de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Valor formativo y cultural de las materias de la especialidad. de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad: Atención a Personas en Situación de Dependencia (Ciclo Formativo de Grado Medio), Educación Infantil, Integración Social, Animación Sociocultural y Turística, Mediación Comunicativa y Promoción de Igualdad de Género (Ciclos Formativos de Grado Superior)

Desarrollar un clima de aula adecuado que favorezca la implicación de los estudiantes y genere espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.



## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

**1. La profesión de profesor en formación profesional y en la especialidad. La ética profesional aplicada.**

**2. La enseñanza de las materias de la especialidad y sus implicaciones en la construcción social y cultural. Su valor y aplicación en situaciones cotidianas.**

**3. Profundización y reformulación de los contenidos de las materias en el contexto de los currícula de la especialidad contemplando su interés y relevancia y sus implicaciones en los diferentes títulos y grados.**

**4. Historia y epistemología de las materias de la especialidad y de sus contenidos. La construcción del conocimiento en las diferentes materias y su relación con la enseñanza y su aprendizaje. Ejemplos de saberes en las fronteras del conocimiento.**

**5. Títulos y currículo de las materias de la especialidad de servicios socioculturales y a la comunidad. Valor formativo y cultural de las materias de la especialidad.**

**6. La transversalidad en las materias de la especialidad.**

**7. Orientación laboral.**

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	19,00	100
Clases de teoría	19,00	100
Tutorías regladas	4,00	100
Trabajos en grupo	4,00	100
Otras actividades	2,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Elaboración de trabajos individuales	40,00	0
Estudio y trabajo autónomo	32,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

En función de los objetivos de aprendizaje, de los contenidos y de las competencias se utilizarán diversos métodos: metodología expositiva, trabajo cooperativo, discusión en grupo, comentario de texto, actividades prácticas y de aplicación individuales y grupales, etc. Se utilizará una metodología participativa y dinámica con la finalidad de promover la implicación y la participación de las alumnas y los alumnos en las clases, incluyendo explicaciones del profesorado para clarificar los presupuestos teóricos. Se usará el debate cuando proceda y se desarrollarán trabajos prácticos, exposiciones y proyectos de diversa índole relacionados con la profesión docente y con la temática de la asignatura.

**EVALUACIÓN**

La normativa del máster determina su carácter presencial, por lo cual es obligatoria la asistencia a las clases y otras actividades lectivas que se programen en esta materia. En la calificación final en las dos convocatorias anuales de examen se valorarán la participación en la dinámica de clase y los trabajos presentados a lo largo del curso.

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado se realizará combinando diferentes tipos de informaciones, vinculadas a las distintas actividades que los alumnos/as desarrollarán en el módulo. Los procedimientos de evaluación serán:

a) Participación en las sesiones presenciales y entrega de los trabajos individuales y grupales planteados en las mismas, así como exposiciones realizadas y otras actividades. Las actividades y trabajos otorgarán el 60% de la calificación final.



b) Participación en el examen, que consistirá en la realización de una prueba oral y/o escrita que incorporará los conocimientos fundamentales de la materia. El valor de esta prueba será el 40% de la calificación final.

Para superar la materia será necesario aprobar cada uno de los dos componentes, a) y b). La nota final será la media de las notas de los dos módulos que componen la materia.

## REFERENCIAS

### Básicas

- Alonso, L. E. (1999). Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial. Madrid: Trotta.
- Amigó, S. (2000). Pleno empleo y Servicios Sociales. La Revolución pendiente. Valencia: Promolibro.
- Comisión Europea (2010).EUROPA 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador . Comisión Europea: Bruselas (Bruselas, 3.3.2010. COM(2010) 2020 final). Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52010DC2020&from=ES>
- European Commision (2017). Vocational Education and Training (VET). Disponible en: [http://ec.europa.eu/education/policy/vocational-policy\\_en](http://ec.europa.eu/education/policy/vocational-policy_en)
- Homs, O. (2008). La formación profesional en España. Hacia la sociedad del Conocimiento. Barcelona: Fundación La Caixa.

### Complementarias

- Marhuenda, F. (2012). La formación profesional. Logros y retos. Madrid: Síntesis.
- Martín, J. (2016). Los retos de la formación profesional: la formación profesional dual y la economía del conocimiento. Revista Internacional de Organizaciones, 17, 141168.
- Mira, J. L. (2003). El reto de la Formación Profesional. Bordon, 55(3),335-342.
- Olazaran, M. y Albizu, E. (2015). Formación profesional, empresa e innovación en España. Terrassa: Omnia Science.
- Planas, J. (2012). ¿Qué es y para qué sirve hoy la Formación Profesional? De la VT (Formación Profesional) a la VET (Formación y Educación Profesional). RASE, 5(1), 5-15.
- Sanz, C. (2010). La orientación profesional en los Sistemas de Formación Profesional. REOP, 21(3), 643-652.
- UNESCO (2015). Replantear la Educación. Hacia un bien común mundial. París: UNESCO. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697>
- UNESCO (2017a). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje. París: UNESCO.
- UNESCO (2017b). Orientaciones sobre la ciencia de la sostenibilidad en la investigación y la educación . 2 0 1 7 / S C / S H S / 1 . Disponible en : [https://en.unesco.org/sites/default/files/sus\\_guidelines\\_spanish\\_f\\_0.pdf](https://en.unesco.org/sites/default/files/sus_guidelines_spanish_f_0.pdf)
- UNESCO (2017c). La educación transforma vidas. París: UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002472/247234s.pdf>



## ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

### 1.- Contenidos

Se mantienen todos los contenidos inicialmente programados en la guía docente.

### 2.- Volumen de Trabajo y planificación temporal de la docencia

La guía docente preveía 44 horas de clases de teórico/prácticas presenciales, así como 106 horas no presenciales de asistencia a eventos y actividades externas, trabajo en grupo, trabajo individual, estudio autónomo, lecturas, preparación de clases y preparación de evaluación.

Las actividades presenciales se reorganizan aprovechando diversos formatos virtuales en los que se prima la calidad de los contenidos y la interacción entre los estudiantes y con las profesoras. Así, se utilizarán videoconferencias sincrónicas, asincrónicas y presentaciones. Se mantienen las tutorías mediante comunicación telemática con el alumnado a través de correo electrónico y Aula virtual. Por otra parte, se podrán abrir foros de debate sobre las lecturas y contenidos de los temas y se habilitarán tareas pautadas en aula virtual.

Por tanto, el volumen del trabajo se distribuye de la siguiente manera:

Prácticas en aula 19

Clases de teoría 19

Tutorías regladas 4

Trabajos en grupo 4

Otras actividades 2

Elaboración de trabajos en grupo 20

Elaboración de trabajos individuales 40

Estudio y trabajo autónomo 32

Preparación de actividades de evaluación 10

### 3.- Metodología docente

- Se subirán al Aula Virtual materiales para comprender cada uno de los contenidos, siendo los mismos ya previstos en la guía original para la docencia presencial y completándolos con más documentos.



- Se propondrán actividades por Aula Virtual mediante creación de tareas que deben completar en función de los tiempos acordados.
- Se realizarán videoconferencias síncronas y asíncronas en el aula virtual utilizando como soporte principal Blackboard Collaborate.
- Se podrán subir al Aula Virtual transparencias.
- Se podrá potenciar la utilización del foro del aula virtual para debatir sobre contenidos de la asignatura.
- Se mantendrán las tutorías virtuales a través del correo electrónico, complementadas con videoconferencias si fuera necesario.
- Se intercambiarán correos electrónicos con el delegado/a de la clase para conocer la visión general del grupo, así como dudas y/o reflexiones.
- Se comprobará que todos los estudiantes disponen de medios para trabajar virtualmente y si se detecta alguna dificultad se podrá resolver de modo individual.

#### **4.- Evaluación**

Se adaptará la evaluación de las exposiciones, la participación presencial en las actividades de clase y el examen, si es el caso, al formato virtual.

Se incrementará la preparación de las actividades realizadas por el alumnado de manera autónoma a partir de la lectura de materiales, exposiciones y debates en aula virtual, así como de la prueba escrita on-line, si es el caso. Tanto en las prácticas como en la prueba, el alumnado tiene que demostrar el dominio y capacidad de síntesis de los contenidos teórico-prácticos sobre la materia a partir de los materiales subidos al aula virtual y que se consideren pertinentes en un tiempo limitado para ello. Se favorecerá en todo momento el trabajo colaborativo entre estudiantes, de modo que durante el período de clases haya relación con los compañeros y compañeras y con el profesorado.